

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3784

ALATORRE ISUNZA, Alfonso; natural de Méjico, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de Ignacio y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Fernando VI, número 1, tercero izquierda; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14419

3785

ALMARZA GIL, Leonor; hija de Tomás y María; domiciliada últimamente en la calle de Santa Lucía, número 9, patio; comparecerá el día 5 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra. 14540

3786

ALVAREZ BAEZ, Dolores; natural de Canarias, estado viuda, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Ramón y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, 9; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14417

3787

ANAIDE, Faustino; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 6 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por insultos. 14407

3788

APARICIO LEON, Luis; hijo de Juan Antonio y Gervasia; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 43; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14523

3789

ARIAS CANO, Faustina; domiciliada últimamente en la Cava Alta, 19, segundo; comparecerá el día 24 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 14433

3790

AZCONA CUÑO, Leonardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión car-

pintero, de veintinueve años, hijo de Francisco y Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, número 14; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14418

3791

BADOS MARTÍNEZ, Juan; hijo de Lucas y de Valentina; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 63, bajo; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 14529

3792

BAGÜE CURDEIRE, Mariano; hijo de Adolfo y de Rosalía; domiciliado últimamente en las Chozas de la Alhóndiga, número 30; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones del mismo, instruido contra Joaquín Losada. 14512

3793

BARREDO GONZÁLEZ, Joaquina; hija de Manuel y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, número 44; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma con el número 1.604 de orden del corriente año. 14554

3794

BERMUDEZ JIMENEZ, Antonio; Antonio Torres Pérez, y los gitanos conocidos por *El Robo* y *Los Paraguaces*, comparecerán, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Arcos, con el fin de prestar declaración en causa por hurto de caballerías á D. Diego Piñero García, apercibidos que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14360

3795

BERNAL MANCHENO, Antonio; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos para prestar declaración en causa por hurto de un mulo á José Felles Durán, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14490

3796

BLAZQUEZ RODRIGUEZ, Miguel; vecino de Zorita; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Logroñán, en el término de diez días, á declarar en la causa que se sigue por muerte de su hija Josefa Blázquez Jiménez y á manifestar si se muestra parte en dicha causa y si renuncia ó no á la indemnización civil que pueda corresponderle, apercibiéndole de que, si no compareciese, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 14490

3797

CABALLERO PEREZ, Victoriano; domiciliado últimamente en Comandante Fortes, número 8; comparecerá el día 30 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núme-

ro 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 14464

3798

CACHO HERNANDEZ, Segunda; hija de Esteban y de Demetria; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 65, bajo; comparecerá el día 2 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Juan Bados Martínez. 14530

3799

CAMPO Y DEL CAMPO, Carlos del; domiciliado últimamente en la calle de las Conchas, número 1, cuarto; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra D. Enrique de Borbón, con el número 32 de orden del corriente año. 14552

3800

CAÑADILLA COLODERO, Rafael; hijo de Gaspar y Patrocinio; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 19, bajo; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14525

3801

CASCADO LECHADO, Agapito; hijo de Alfonso y Angela, sin domicilio; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 14536

3802

COBLAN MARTIN, Ascensión; sin domicilio conocido; comparecerá el día 27 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 14436

3803

CEJUDO FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 42; comparecerá el día 23 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Angel Sánchez. 14523

3804

CELORIO, Angel; domiciliado últimamente en la calle de Regueros, número 3; condenado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14420

3805

COLLADO, Alfonso; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instruc-

(Continúa en la página 626.)

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
	Lorenzo Vicente Francisco	Barcelona.....	Barcelona.....	Desconocido	Desconocido
3. ^a	Agustín España Guillar.....	Alicia.....	Valencia.....	Idem.....	Idem.....
	Antonio Ferrer Montano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
	Vicente Catalá Ferrando.....	Benitachell.....	Alicante.....	José.....	Magdalena
	Francisco Garay Santamaria.....	Alicante.....	Idem.....	Francisco.....	Carmen
	Estanislao Riera Calatayud.....	Murcia.....	Idem.....	José.....	Rosa.....
	Antonio Lloréns García.....	San Juan.....	Idem.....	Ramón.....	Luisa
	Carslampio Calvo Molina.....	Muro.....	Idem.....	José.....	Josefa
	José Amorós Hernández.....	Monóvar.....	Idem.....	Juan.....	Remedios
	Joaquín Ramis Campodarbe.....	La Perdiguera.....	Huesca.....	Agustín.....	Pelipa.....
	4. ^a	Antonio Sarnago Pablo.....	Cigudosa.....	Soria.....	Hilario.....
	Ramón Salvany Puig.....	Aviá.....	Barcelona.....	Juan.....	Eulalia.....
5. ^a	Emeterio Vicente Casanova.....	Aharna.....	Zaragoza.....	Hilario.....	Isabel.....
	José Alba Casanova.....	Zaragoza.....	Idem.....	Vicente.....	Concepción
	José Carlisle Rodríguez.....	Collada.....	Oviedo.....	Francisco.....	Josefa
	Julio Huici Miranda.....	Huarte.....	Navarra.....	Buenaventura.....	Anastasia.....
	Enstaquío Barceló Ordavés.....	Sástago.....	Zaragoza.....	Miguel.....	María.....
	Inocencio Mequín Vicalino.....	Checa.....	Guadalajara.....	Tomás.....	Damiana.....
	Germán Arriazu Alegría.....	Ablitas.....	Navarra.....	Celestino.....	Teodora.....
6. ^a	Enrique Sierra Casas.....	Barcelona.....	Barcelona.....	José.....	Lutgarda.....
	Domingo Latorre Bilbao.....	Zorroza.....	Vizcaya.....	Domingo.....	Soledad.....
7. ^a	José Salaverri y Orbe.....	Ibarra.....	Alava.....	Aniceto.....	Generosa.....
	José Belanoa Leguerica.....	Elorrio.....	Vizcaya.....	Ambrosio.....	Paula.....
	Santos Ruviera Rivero.....	Gijón.....	Oviedo.....	Francisco.....	Andrea.....
	Vicente Hernández Domingo.....	Béjar.....	Salamanca.....	Rufino.....	Isidora.....
	Fernán Martínez Menéndez.....	Laviana.....	Oviedo.....	Manuel.....	Ramona.....
	Angel Osorio Alvarez.....	Astorga.....	León.....	Miguel.....	Isabel.....
	Manuel Palains Suárez.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Félix.....	Generosa.....
	Celestino Campo González.....	Idem.....	Idem.....	Mateo.....	Regina.....
	Antonio Alvarez Suárez.....	Mosén.....	Idem.....	Pelayo.....	Candelaria.....
	Agustín Fernández Reijada.....	La Bañeza.....	León.....	Angel.....	Lorenza.....
	Isidoro Gas Martín.....	Medina del Campo.....	Valladolid.....	Isidoro.....	Asunción.....
	Pedro Monje Nicasio.....	Peñaranda.....	Burgos.....	Eugenio.....	María.....
8. ^a	Pedro Pulido Calvié.....	Aicántara.....	Cáceres.....	Simeón.....	Juliana.....
	Constantino Alvarez Sarrasqueta.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Francisco.....	Cándida.....
	Gerardo Lucas Tolán.....	V. de los Montes.....	Badajoz.....	Julían.....	Blasa.....
	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
	Benito Pellicar Terrasa.....	Calviá.....	Baleares.....	Benito.....	Margarita.....
	Juan Rigo Juan.....	Palma.....	Idem.....	Juan.....	Ana.....
	Andrés Bruguera Murt.....	Santany.....	Idem.....	Pedro José.....	María.....
	Miguel Rosselló Terrasa.....	Palma.....	Idem.....	Miguel.....	Jerónima.....
	Miguel Ripoll Ripoll.....	Sóller.....	Idem.....	Bernardo.....	Margarita.....
	Antonio Sulleras Sitjar.....	Poneras.....	Idem.....	Agustín.....	Margarita.....
Africa.....	Julio López Martín.....	Salamanca.....	Salamanca.....	Luis.....	Enriqueta.....
	José Arnega Ruiz.....	Utrique.....	Cádiz.....	Melchor.....	Rosaña.....
	Domingo García Barrio.....	Bernardos.....	Segovia.....	Santiago.....	Isabel.....
	Timoteo Galindo Alarcón.....	Pedroñeras.....	Cuenca.....	José.....	María.....
	Ceferino Hoyo Prieto.....	Santiago del Collado.....	Ávila.....	Fabían.....	Ana.....
	José Chaparro Fernández.....	Alhambra.....	Ciudad Real.....	Ramón.....	Narcisca.....
	Eugenio Pastor Arroyo.....	Casas de don Pedro.....	Badajoz.....	Francisco.....	Catalina.....
	Juan Blanco Amaro.....	Cañete.....	Córdoba.....	Diego.....	Ana.....

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los desti de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	BUELDO
				Pesetas.
1	Audiencia provincial de Cádiz.....	Capitanía General de la 2.ª Región...	Alguacil.....	1.000,00
2	Ayuntamiento de Villaviciosa. Oviedo.....	Idem. de la 7.ª Región.....	Guardia municipal.....	1.056,50
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.056,50
	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	1.000,00
3	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
4	Junta de Arbitrios de Meñilla. Matadero público.....	Comandancia general de Meñilla.....	Mozo.....	1.200,00
5	Dirección General de Correos. Burgos. Mahamud.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	100,00
6	Idem. Idem. Orón.....	Idem.....	Idem.....	250,00
7	Idem. Cáceres. Madrigal de la Vera.....	Idem.....	Idem.....	150,00
8	Idem. Idem. Pasarón.....	Idem.....	Idem.....	100,00
9	Idem. Córdoba. Dos Torres.....	Idem.....	Idem.....	325,00
10	Idem. Idem. De Dos Torres á Pozoblanco.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
11	Idem. Idem. Villanueva del Duque.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
12	Idem. Idem. De Villanueva de Alcaracejos á El Viso.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
13	Idem. Granada. Dúrcal.....	Idem.....	Cartero.....	125,00
14	Idem. Lérida. Sapeira.....	Idem.....	Idem.....	175,00
15	Idem. Lugo. Muimenta.....	Idem.....	Idem.....	365,00
16	Idem. Navarra. Echarrí-Aranaz.....	Idem.....	Idem.....	200,00
17	Idem. Idem. De Echarrí-Aranaz á Unanua.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
18	Idem. Navarra. Arguedas.....	Idem.....	Cartero.....	>
19	Idem. Oviedo. De Cangas de Tineo á San Antolín de Ibias.....	Idem.....	Primer peatón.....	750,00
20	Idem. Idem. Pesoz á San Martín de Oscoz.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
21	Idem. Soria. Veñilla de San Esteban.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
22	Idem. Valladolid. De Villalón á Herrerín de Campos.....	Idem.....	Peatón.....	250,00
23	Idem. Idem. De Villalón á Vecilla de Valderaduey.....	Idem.....	Idem.....	750,00
24	Idem. Sección de Telégrafos. Estación de Villagarcía. Pontevedra.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
25	Dirección General del Tesoro. Administración de Loterías de 1.ª clase, número 35, de Barcelona.....	Idem de Hacienda.....	Administrador.....	>
26	Idem. Id. de 1.ª Idem de Antequera. Málaga.....	Idem.....	Idem.....	>
27	Idem. Id. de 1.ª Idem, número 2, de Santa Cruz de Tenerife. Canarias.....	Idem.....	Idem.....	>
28	Idem. Id. de 1.ª Idem, número 17, de Bilbao. Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	>
29	Idem. Id. de 2.ª Idem de Burgo de Osma. Soria.....	Idem.....	Idem.....	>
30	Idem. Id. de 2.ª Idem de Ontenienta. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	>
31	Idem. Id. de 2.ª Idem de Tarancón. Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	>
32	Idem. Id. de 2.ª Idem de Mondariz. Pontevedra.....	Idem.....	Idem.....	>
33	Idem. Id. de 2.ª Idem de Santoña. Santander.....	Idem.....	Idem.....	>
34	Ayuntamiento de Villar de Cañas. Cuenca.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Alguacil portero.....	165,00
35	Idem. de Casas del Castañar. Cáceres.....	Idem.....	Sepulturero.....	46,00
36	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	25,00
37	Idem. de Nambroca. Toledo.....	Idem.....	Idem.....	365,00
38	Juzgado de primera instancia é instrucción de Belmonte. Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	540,00
39	Ayuntamiento de Santiago del Campo. Cáceres.....	Idem.....	Alguacil, voz pública y enterrador.....	365,00

LA GUERRA

BANTES A DESTINOS CIVILES

nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo á la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Sargento.....	Activo....	»	Luis Casares Molina.....	32	10-9-3	4-8	1	6	23
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de activo.	»	Marceliano Bendala Díaz.....	35	9-9	5-5	»	»	»
Cabo.....	»	»	Manuel Pérez Moreno.....	33	2-2-3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Eusebio Aliste Castillo.....	47	6	4-2-5	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Bogas López.....	33	2-5-14	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Mateos Rázquez.....	43	6-3-4	1-6	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Emilio Montero Zamora.....	34	7-2-23	5-4	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Damián Pedrajas Carbonell.....	33	3-0-23	»	»	»	»
Idem.....	Procedente de activo.	»	Juan Neira Ramos.....	30	7-7-8	4-8	»	»	»
Cabo.....	»	»	Lorenzo Fernández Moreno.....	39	3-0-27	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Capilla Jiménez.....	32	2-2-21	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Adell Martí.....	31	2-2-29	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Pérez Incógnito.....	41	6	3-6-10	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Julián Aldave Oroz.....	43	6-3-7	3-0-18	»	»	»
Cabo.....	»	»	Hermenegildo Lacambra Lacunza.....	34	2-3-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Diomedes Navarro Martín.....	43	5-7-24	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Domingo Díez Villa.....	55	4-0-27	1-2	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Francisco Morán Menéndez.....	38	6	3-9-21	»	»	»
Cabo.....	»	»	Marcos Romero Latorre.....	36	2-9-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Miguel Ortega Quevedo.....	39	1-5-23	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Saturaino Carretero Sánchez.....	63	4	2-4	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Valentín González Domínguez.....	43	6	2-11-3	»	»	»
Sargento.....	Activo....	»	Perpetuo Renedo Renedo.....	28	6-8-27	5-2	»	»	»
Brigada.....	Idem.....	»	Mariano San Sebastián Cabrera.....	32	12-11-4	11	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan de Dios Jiménez Parra.....	33	1-9-23	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Servando Muñoz González.....	43	6	5-1-9	»	»	»
Soldado.....	»	»	Antonio Vicante Franco.....	46	2-10-18	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Manuel Rosas Santos.....	47	6	4-2-28	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Último lugar.	Modesto Lomas Tornadijo.....	40	6	3-8-21	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Prudencio Villarías Maestro.....	40	6	3-0-3	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Botella Montesinos.....	32	6	3-4-2	»	»	»
Idem.....	Idem.	»	Julián Cuevas Martínez.....	54	6	4-5-4	»	»	»
Soldado.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Juan Domínguez Macías.....	69	1-1-23	»	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
40	Ayuntamiento de Santiago del Campo. Cáceres.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Guarda municipal de campo.....	265,00
41	Idem de Sevilla.....	Idem de la 2.ª Región.....	Celador de la nave del Matarero de reses vacunas.....	912,50
42	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	2,85 diarias.
43	Juzgado de primera instancia é instrucción de Utrera. Sevilla.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
44	Idem de primera ídem é ídem de Carmona. Idem.....	Idem.....	Idem.....	540,00
45	Ayuntamiento de Alobras. Ternel.....	Idem de la 3.ª Región.....	Recaudador de Consumos y demás impuestos municipales.....	»
46	Idem de Puzol. Valencia.....	Idem.....	Oficial de Secretaría.....	748,00
47	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	512,00
48	Idem.....	Idem.....	Otro ídem temporero.....	512,00
49	Idem.....	Idem.....	Recaudador de Consumos (cobranza voluntaria).....	»
50	Juzgado municipal de Pedralva. Valencia.....	Idem.....	Alguacil.....	»
51	Ayuntamiento de Alcedia de Veo. Castellón.....	Idem.....	Recaudador de Consumos.....	40,00
52	Idem de Morella. Idem.....	Idem.....	Oficial primero de Secretaría.....	999,00
53	Idem.....	Idem.....	Otro segundo de ídem.....	658,00
54	Idem.....	Idem.....	Otro tercero de ídem.....	658,00
55	Idem.....	Idem.....	Otro cuarto de ídem.....	658,00
56	Idem.....	Idem.....	Portero.....	300,00
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	300,00
58	Idem.....	Idem.....	Avisador.....	197,50
59	Idem.....	Idem.....	Encargado del reloj.....	50,00
60	Idem.....	Idem.....	Pregonero.....	187,00
61	Idem.....	Idem.....	Enfermero del Hospital.....	500,00
62	Idem.....	Idem.....	Peón Caminero de una «Hijuela».....	567,30
63	Idem.....	Idem.....	Otro para la recomposición de caminos vecinales.....	640,50
64	Idem.....	Idem.....	Peón primero de Obras.....	732,00
65	Idem.....	Idem.....	Otro segundo de ídem.....	567,30
66	Idem.....	Idem.....	Sepulturero.....	50,00
67	Juzgado Municipal de San Juan de Horta. Barcelona.....	Idem de la 4.ª Región.....	Alguacil.....	»
68	Ayuntamiento de Alborge. Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.....	Guarda municipal.....	500,00
69	Idem de Artienda. Idem.....	Idem.....	Idem íd. de campo.....	115,00
70	Idem de Alborge. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	180,00
71	Idem de Candanos. Huesca.....	Idem.....	Idem.....	410,00
72	Idem de Enciso. Logroño.....	Idem.....	Alguacil del Ayuntamiento y Juzgado Municipal y voz pública.....	100,00
73	Idem.....	Idem.....	Guarda de monte y campo.....	1,25 diarias.
74	Idem.....	Idem.....	Celador de Consumos.....	1,50 diaria.
75	Idem de Aldeanueva de Ebro. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	547,50
76	Idem de Fuenmayor. Idem.....	Idem.....	Celador nocturno.....	638,75
77	Idem.....	Idem.....	Idem (1).....	638,75
78	Idem de Ateca. Zaragoza.....	Idem.....	Administrador conserje del Matarero.....	999,00
79	Idem.....	Idem.....	Recaudador de Consumos é impuestos municipales.....	»
80	Audiencia territorial de Burgos.....	Idem de la 6.ª Región.....	Mozo de estrados.....	600,00
81	Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Burgos.....	Idem.....	Oficial 2.º de Secretaría.....	999,00
82	Idem.....	Idem.....	Cobrador de arbitrios é impuestos.....	730,00
83	Idem.....	Idem.....	Celador ó vigilante de Consumos.....	730,00
84	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
85	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
86	Idem.....	Idem.....	Jefe de la Guardia municipal.....	730,00
87	Idem.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	730,00
88	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
89	Idem.....	Idem.....	Cabo de guardas de campo.....	730,00

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Cabo.....	»	»	Sabino Dionisio Cerro.....	40	3-0-17	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Antonio Casado Rodríguez.....	46	6	5-0-8	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Luis Bonachera Obra.....	32	8	2-6-1	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Francisco Pierra Tardío.....	35	6-5-2	3-8-15	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Progreso Marqués Gisbert.....	31	9-4-28	8-1	»	»	»
Soldado.....	»	»	Leandro Asensio Hernández.....	39	2-4-4	»	»	»	»
Cabo.....	Ultimo lu- gar.....	»	Faustino Blanco Incógnito.....	53	2-6-17	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pascual Reberter Clausell.....	53	3	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Florencio Rubio Galindo.....	32	2-2-23	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Molina Ricolfé.....	46	1-10-26	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Fabregat Prades.....	41	6	5-7-6	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Ferrer Adell.....	40	3-0-20	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Felipe Querol Querol.....	57	3-0-12	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Antonio Benedicto Gómez.....	62	2-0-14	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Rafael Julián Ripollés.....	60	5-0-25	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Daniel Martín Royuela.....	32	1-2-23	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Ramón Coma Milián.....	40	3-8	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Milián Aguilar.....	43	6-1-10	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Tomás Heras Royo.....	31	2-6-1	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Luis Palleja Glosa.....	59	8-8-12	6-10	»	»	»
Soldado.....	»	»	Francisco Rebollo Luna.....	35	2-3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado, último lu- gar.....	»	Manuel Gorrea Domingo.....	39	12-11-12	4-8	»	»	»
Soldado.....	»	»	Ramón Campos Fandos.....	34	1-3-22	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Teodoro Miguel Fernigán.....	39	6-5-26	4-10	»	»	»
Cabo.....	»	»	Vicente Martínez Collado.....	52	3	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Francisco González Lozano.....	43	6-1-11	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Francisco Jiménez Pérez.....	41	3-9-10	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Gimeno Martín.....	32	6-1-22	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Nemesio Bermejo Minguéz.....	34	6	3-7-2	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Fileto Malumbres Francés.....	46	8-5-15	7-0-28	»	»	»
Cabo.....	»	»	Ramón Amescua Guergue.....	41	4-1-8	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pantaleón Pérez Pérez.....	39	3	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Leoncio Roldán Rodríguez.....	41	3-0-23	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Gorgonio Gómez Castañeda.....	59	2-2-16	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Serapio Blázquez Echevarría.....	31	6	3-0-17	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
	Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Burgos.	Capitanía general de la 6.ª Región.	Barrandero.	730,00
86	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
87	Idem.	Idem.	Sepulturero.	730,00
	Idem.	Idem.	Conductor del carro de lim- pieza.	730,00
88	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
89	Idem de Villalcampo. Zamora.	Idem de la 7.ª Región.	Alguacil.	100,00
90	Juzgado de primera instancia é instrucción de Astorga. León.	Idem.	Idem.	540,00
91	Idem municipal de Lánçara. Idem.	Idem.	Idem.	»
92	Idem de primera instancia é instrucción de Villalón. Valladolid.	Idem.	Idem.	540,00
93	Idem municipal de Soto del Barco. Oviedo.	Idem.	Idem.	»
94	Ayuntamiento de Valdelosa. Salamanca.	Idem.	Guarda rural.	300,00
	Idem.	Idem.	Idem.	300,00
95	Juzgado de primera instancia é instrucción de Pontevedra.	Idem de la 8.ª Región.	Alguacil.	600,00
96	Idem municipal de Alfoz. Lugo.	Idem.	Idem.	»
97	Idem de primera instancia é instrucción de Granadilla. Isla Tenerife.	Idem de Canarias.	Idem.	480,00
98	Junta de arbitrios de Melilla.	Comandancia general de Melilla.	Guarda urbano.	900,00

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Diciembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad	Servicio.	Emplec.	Años.	Meses.	Días.
Soldado	»	»	Gerónimo Herrero Planchuelo.....	40	18-0-13	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Lorenzo Delgado Tejada.....	44	5-6-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Alejandro Arribas Fuentes.....	48	5-3-25	»	»	»	»
Idem.....	»	»	León Ríos Cañas.....	42	4-11-11	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Donato Pérez Urrecho.....	42	4-8-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Cea Fuentes.....	38	2-6-21	»	»	»	»
Soldado	»	»	Nicéforo Negro Vidal.....	32	2-8-16	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Victoriano Miguel Loreuzo.....	37	1-7-20	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Joaquín Alonso García.....	49	6-4-20	2-7	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Modesto Trapote Alonso.....	63	4	1-10-21	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Amador Hernández Hernández...	40	6-1-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Anastasio González Alejano.....	45	3-7-3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Rogelio Juanes Valdés.....	34	10-3-28	4-10-2	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Suárez Rodríguez.....	34	2-3-27	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Núñez del Valle.....	33	3-11-23	»	»	»	»

bre próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado	José Camacho Tortosa	
Idem	Francisco Carreira Julz	
Idem	Juan Coronilla Terán	
Idem	José Charruba Cortés	
Idem	Emerenciano Esteban Delgado	
Idem	Domingo Hernández Sánchez	
Idem	Miguel García Moratalla	
Idem	Juan Ordizana Marcos	
Idem	Gerardo Placer Expósito	
Idem	José Rey López	
Idem	José Rueda Genovés	
Idem	Valentín Gutiérrez García	
Idem	Jaime Jausa Gras	
Idem	Juan Expósito Franco	
Idem	Julio Fernández García	
Idem	Mariano López Casares	
Sargento	Cristóbal López Limones	
Idem	Bartolomé Béjar Sánchez	
Idem	Román de la Rosa Teguerrina	
Idem	Julián Sánchez García	
Idem	José Peralta Peña	
Idem	Desiderio García Blanco	
Idem	León López Fernández	
Cabo	Eulogio Gil Hernández	
Idem	Mariano Cacho Delgado	
Idem	Apolinar Cámara Ballester	
Idem	Pedro García Fernández	
Idem	Sebastián Gómez Núñez	
Idem	Germán Tobar Sains	
Idem	Tomás Torralba Aguado	
Idem	Francisco López Barcenilla	
Idem	Agustín Rodríguez Fernández	
Soldado	Marcelino Martín Hernández	
Idem	Miguel Fernández Avilés	
Idem	Faustino Carreira Juez	
Idem	Castmiro Fernández García	
Idem	Francisco Arjona López	
Idem	Francisco Martínez Hernández	
Idem	Domingo Martínez Alejo	
Idem	Melchor Lázaro Peinado	
Idem	Ramón Ortega Zañafío	
Sargento	José Hernández Mañilo	
Cabo	Fabian Calderón de la Barca Rodríguez	
Soldado	Jacinto Núñez Pereda	
Idem	Eustaquio Torre Sanz	
Idem	Santiago Silvestre Salto	
Idem	Bernardino Adell Ginor	
Idem	Miguel Royo Beltrán	
Idem	Rafael Tena Moreno	
Idem	Rafael Blázquez Gómez	
Cabo	Arturo Ervite Esteban	
Idem	Pablo Ibáñez Julvez	
Sargento	Manuel Sánchez García	
Idem	Félix Milla Hernández	
Soldado	Manuel Hidalgo Hernández	
Idem	Julián Irazarri León	
Cabo	Pedre Roncero González	
Sargento	Florentino Pueyo Tapia	
Soldado	José Solla Núñez	
Cabo	Vicente García Higón	
Soldado	Federico Bolórzano Arteaga	
		Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en la forma prevenida.
		Por no justificar su situación con respecto á los últimos destinos que se les adjudicaron por este Ministerio.
		Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
		Por no estar anunciado el destino que solicita.
		Por no acompañar certificado de poder prestar fianza.
		Por no saber leer ni escribir.
		Por no acompañar copias de su licencia absoluta en papel de la clase 11. ^a y 12. ^a
		Por no idem id. en papel de la clase 11. ^a
		Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «bueno».
		Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
		Por no constar en la copia de su licencia la fecha de su nacimiento ni reemplazo á que perteneció.
		Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «bueno» expedido por la autoridad militar.
		Por no acompañar copias de su licencia absoluta ni certificado de aptitud.
		Por no tener derecho á destino civil, con arreglo á la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de Julio de 1894.
		Por no ser Sargento y estar reservado para los de esta clase los destinos que solicita.
		Por no concordar los apellidos de su instancia con los que figuran en las copias de su licencia.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado . . .	Crisanto Ceballos Fernández	Por haber desertado y no invalidado la nota en su licencia absoluta.
Sargento . . .	Ceferino González García	Por no estar debidamente autorizada la nota con que justifica su situación.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Noviembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento	José Ramos Delgado.	Cabo	Cipriano Izquierdo Caballero.
Idem	Antonio Bonnet Torres.	Idem	Eduardo López Contreras.

Madrid, 17 de Noviembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CONSEJO SUPREMO DE

RELACION de las pensiones concedidas por este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de Agosto del citado año, á los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 al 60, que

AUTORIDAD QUE HA CURSADO EL EXPEDIENTE	Número de orden.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Pensión anual que se les concede. — Pesetas.	Fecha en que debe empezar al abono de la pensión.		
				Día.	Mes.	Año.
Gobierno militar de Guipúzcoa.....	1	Manuel Cruz Maz Otaño.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena..	2	Lorenzo Juan Vidal Mayo.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Málaga.....	3	Alejandro Belmonte Cabello.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Albacete.....	4	Rafael Mora Canales.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena..	5	Jaime Massot Sastre.....	500	13	Enero.....	1916
Idem del id. de id.....	6	Antonio Vadell Aibóns.....	500	13	Enero.....	1916
Idem del id. de Cádiz.....	7	Antonio Retamero Guerrero.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Madrid.....	8	Fausto Cepeda Cañadilla.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Tarragona.....	9	José Margalet Perelló.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena..	10	Jaime Taltavull Faruja.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Oviedo.....	11	Vicente Suárez Barbado.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Coruña.....	12	Antonio Rozas Fernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	13	Faustino Casado Santamaría.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Mallorca.....	14	Vicente Torres Tur.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lugo.....	15	Juan Losada López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Guipúzcoa.....	16	Alejandro Orgilles Lamea.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena..	17	Pedro Carreras Bagur.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Gerona.....	18	Pablo Serrats Bas.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lugo.....	19	Francisco Aenlle Ron.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Badajoz.....	20	Manuel Benito Moreda.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante militar de Ubeda.....	21	Francisco Poza García.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno Idem de Oviedo.....	22	Faustino Suárez Pereda.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Salamanca.....	23	Juan Sánchez Martín.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alicante.....	24	Cipriano Puche Guillén.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Mallorca.....	25	Miguel Pont Sureda.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Cádiz-Baza.....	26	Juan Gandía López.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Córdoba.....	27	Antonio Caballero Bonilla.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Santander.....	28	Francisco García Gómez.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena..	29	Jaime Moll Boch.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Granada.....	30	José Román Enriquez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Gerona.....	31	José Sabé Marcó.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cádiz.....	32	Manuel Lobato Martín.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Lugo.....	33	Juan Andrés Díaz Alvarez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Zamora.....	34	Pedro San José San José.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	35	José Sevilla Martín.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Burgos.....	36	Juan Pérez González.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Almería.....	37	José Hita Martínez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	38	Simón Ugarte y Zulueta.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lérida.....	39	Andrés Batmala Monge.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Zaragoza.....	40	Clemente Sanz Manero.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	41	Juan Arrieta y Sáez de Vicuña.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	42	José Navas Rodríguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	43	José Ballina Torres.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Vizcaya.....	44	Benigno Iglesias Loidí.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huesca.....	45	José Castán Caveró.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	46	Félix Aroca García.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Soria.....	47	Francisco Bermejo Muñoz.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	48	Francisco López de Ipíña y Albisua.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	49	Salvador Muñoz y Zarco.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	50	Julián Gil y Villameá.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Cádiz.....	51	José Tapia Cervantes.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Coruña.....	52	Francisco Alvarez Parga.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Menorca.....	53	Vicente Noguera Tur.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	54	Antonio Rodríguez Burgos.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	55	Estanislao Miguel Ortiz de Pinedo Ex- tramiana.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Albacete.....	56	Benito Gutiérrez Navalón.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Logroño.....	57	Indalecio Martínez Ochoa.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	58	Fernando Fernández Suárez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Valladolid.....	59	Angel Pérez Ortega.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Badajoz.....	60	Antonio Ruiz Mora.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	61	Antonio Gámez Márquez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Valencia.....	62	José Ferri Espingues.....	500	13	Enero.....	1916
Idem id.....	63	Bautista Cullá Puchalt.....	500	13	Enero.....	1916

GUERRA Y MARINA

Enero de 1916, Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Mayo y Real decreto de dicha Presidencia a continuación se expresan, y que se remite para su publicación en la GACETA DE MADRID.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN QUE SE LES CONSIGNA EL PAGO	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Cruces pensionadas que poseen.	FECHA DEL NACIMIENTO		
	PUEBLO	PROVINCIA		DÍA	Mes.	Año.
Guipúzcoa.....	Irún.....	Guipúzcoa.....	»	13	Mayo.....	1826
Barcelona.....	Calle de la Sal, 100, 1.º.....	Barcelona.....	»	27	Junio.....	1826
Málaga.....	Cánovas del Castillo, 38.....	Málaga.....	»	26	Febrero.....	1828
Albacete.....	Bonillo.....	Albacete.....	»	17	Enero.....	1829
Baleares.....	Palma-Mallorca.....	Baleares.....	»	20	Marzo.....	1829
Idem.....	Felanitz.....	Idem.....	»	17	Agosto.....	1829
Málaga.....	Frigiliana.....	Málaga.....	»	24	Septiembre.....	1829
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Calle de las Infantas, 7.....	Madrid.....	»	13	Octubre.....	1829
Tarragona.....	Tivisa.....	Tarragona.....	»	17	Marzo.....	1830
Baleares.....	Mahón.....	Baleares.....	»	23	Junio.....	1830
Oviedo.....	Parroquia de Sotiello, Ayunta- miento de Lena.....	Oviedo.....	»	4	Julio.....	1830
Coruña.....	Parroquia de Laraño, Ayunta- miento de Conjo.....	Coruña.....	»	24	Julio.....	1830
Alava.....	Navaridas.....	Alava.....	»	29	Julio.....	1830
Baleares.....	Ibiza.....	Baleares.....	»	4	Agosto.....	1830
Lugo.....	Parroquia de Otero, Ayuntamien- to de Caurel.....	Lugo.....	»	21	Enero.....	1831
Guipúzcoa.....	Rentería.....	Guipúzcoa.....	»	28	Febrero.....	1831
Baleares.....	Mahón.....	Baleares.....	Una.	8	Mayo.....	1831
Gerona.....	Rosas.....	Gerona.....	»	27	Junio.....	1831
Lugo.....	Villaodrid-Boulozo.....	Lugo.....	»	3	Julio.....	1831
Badajoz.....	Badajoz.....	Badajoz.....	»	26	Julio.....	1831
Jaén.....	Ubeda.....	Jaén.....	»	9	Septiembre.....	1831
Oviedo.....	Parroquia de Bárcena, Ayunta- miento de Caso.....	Oviedo.....	»	15	Septiembre.....	1831
Salamanca.....	Valdefuentes.....	Salamanca.....	»	24	Septiembre.....	1831
Alicante.....	Villena.....	Alicante.....	»	25	Septiembre.....	1831
Baleares.....	Manacor.....	Baleares.....	»	30	Septiembre.....	1831
Granada.....	Cúllar-Baza.....	Granada.....	»	9	Octubre.....	1831
Córdoba.....	Nueva-Carteya.....	Córdoba.....	»	17	Noviembre.....	1831
Santander.....	Ramales.....	Santander.....	»	10	Febrero.....	1832
Baleares.....	Palma-Mallorca.....	Baleares.....	»	11	Febrero.....	1832
Granada.....	Calle de Aguirre, 7.....	Granada.....	»	15	Febrero.....	1832
Gerona.....	Rosas.....	Gerona.....	»	26	Febrero.....	1832
Cádiz.....	San Fernando.....	Cádiz.....	»	10	Marzo.....	1832
Lugo.....	Gian-Taboada.....	Lugo.....	»	4	Abril.....	1832
Zamora.....	Perillo de Castro.....	Zamora.....	»	14	Mayo.....	1832
Granada.....	Calle San Pedro, 15.....	Granada.....	»	16	Mayo.....	1832
Burgos.....	Medina de Pomar.....	Burgos.....	»	18	Junio.....	1832
Almería.....	Vélez-Blanco.....	Almería.....	»	27	Agosto.....	1832
Alava.....	Lezama.....	Alava.....	»	28	Octubre.....	1832
Lérida.....	Aubert.....	Lérida.....	»	23	Noviembre.....	1832
Zaragoza.....	Tiermas.....	Zaragoza.....	»	25	Noviembre.....	1832
Alava.....	Jauregui.....	Alava.....	»	8	Diciembre.....	1832
Oviedo.....	San Esteban de las Cruces.....	Oviedo.....	»	13	Diciembre.....	1832
Sevilla.....	Calle Resolana, 4.....	Sevilla.....	»	13	Febrero.....	1833
Vizcaya.....	Asilo de las Hermanitas de los Po- bres, en Bilbao.....	Vizcaya.....	Una.	14	Febrero.....	1833
Huesca.....	Jaca.....	Huesca.....	»	15	Febrero.....	1833
Sevilla.....	Camas.....	Sevilla.....	»	20	Febrero.....	1833
Soria.....	Velamazán.....	Soria.....	»	9	Marzo.....	1833
Alava.....	Larriñoa.....	Alava.....	»	9	Marzo.....	1833
Málaga.....	Coin.....	Málaga.....	»	11	Marzo.....	1833
Pontevedra.....	Villagarcía de Arosa.....	Pontevedra.....	»	21	Marzo.....	1833
Cádiz.....	Calle de la Cruz, 1.....	Cádiz.....	»	27	Marzo.....	1833
Coruña.....	Calle de Carretas, 37, Santiago.....	Coruña.....	Una.	9	Abril.....	1833
Baleares.....	Villa Carlos.....	Menorca.....	»	14	Abril.....	1833
Sevilla.....	Carmena.....	Sevilla.....	Una.	1.º	Mayo.....	1833
Alava.....	Villamardones de Valderejo.....	Alava.....	»	7	Mayo.....	1833
Albacete.....	Almansa.....	Albacete.....	»	10	Mayo.....	1833
Logroño.....	Garranzo.....	Logroño.....	»	21	Mayo.....	1833
Oviedo.....	Avilés.....	Oviedo.....	»	30	Mayo.....	1833
Valladolid.....	Gena.....	Valladolid.....	»	10	Junio.....	1833
Badajoz.....	Castuera.....	Badajoz.....	»	11	Junio.....	1833
Sevilla.....	Calle del Lobo, 6.....	Sevilla.....	»	15	Junio.....	1833
Valencia.....	Agüent.....	Valencia.....	Una.	18	Junio.....	1833
Idem.....	Travesía de Fundidores, 9.....	Idem.....	»	19	Junio.....	1833

AUTORIDAD QUE HA CURSADO EL EXPEDIENTE	Número de orden.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Pensión anual que se les concede. Pesetas.	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión.		
				Día.	Mes.	Año.
Gobierno militar de Cartagena.....	64	Antonio Rubio Monreal.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	65	Miguel Gutiérrez López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem id.....	66	Francisco Franco Garrido.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Coruña.....	67	Baltasar Veiga Gómez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Zamora.....	68	Regino Crespo Alejandro.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Madrid.....	69	Antonio Castillo Torres.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alicante.....	70	Antonio Vicedo Guijarro.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Castellón.....	71	Pío Roig Anglés.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Cartagena.....	72	Manuel García Jiménez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	73	José Moreno Barragán.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	74	Antonio Flores Jiménez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alicante.....	75	Juan Marchante Liébana.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huelva.....	76	Francisco Robledo Pérez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	77	José Ardisana Fuente.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lérida.....	78	Jaime Mallat Porta.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Barcelona.....	79	Manuel Cerezo Falceto.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lugo.....	80	Antonio de Fraga Fernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	81	Luis Salido Oliva.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Avila.....	82	Luis Jiménez Alameda.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Barcelona.....	83	Miguel Rodríguez Balabasquez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Coruña.....	84	José María Martínez García.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Zaragoza.....	85	Eugenio Garulo Viñes.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Guadalajara.....	86	Eugenio Gil Medina.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	87	Manuel Fabián Prida.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Salamanca.....	88	Alonso Herrero Encinas.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alicante.....	89	José García Conesa.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Cantavieja.....	90	Tomás Mallén y Gargallo.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Alava.....	91	Jenaro Sobrón Lagos.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alicante.....	92	Joaquín Jover Falcó.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Palencia.....	93	Mariano Antolín Lozano.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Salamanca.....	94	Domingo Herrero Ledesma.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	95	José Jiménez Huéscar.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Salamanca.....	96	Pedro Gajate Méndez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Cuenca.....	97	Pedro Elvira Hernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	98	Juan Gómez Pérez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Jaén.....	99	Pedro Fernández Colino.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Guadalajara.....	100	Pedro Mochales Pérez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem Huelva.....	101	Francisco Jiménez Romero.....	500	13	Enero.....	1916
Interesado.....	102	José Martín Rodríguez.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Orense.....	103	Camilo Fernández Novoa.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Almería.....	104	Manuel Góngora Almodóvar.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	105	José Antonio Fernández Vidal.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Logroño.....	106	Martín Aranda Moya.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	107	Baltasar García Alvarez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	108	Francisco Alaya Hidalgo.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Córdoba.....	109	Alfonso Méndez Estepa.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	110	José López López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Guipúzcoa.....	111	Juan García Díaz.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Madrid.....	112	José Mollá Oliver.....	500	13	Enero.....	1916
Idem.....	113	Andrés Sanz Blanco.....	500	13	Enero.....	1916
Alcalde de Torre Vieja.....	114	Joaquín Cuenca Gil.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Granada.....	115	Agustín Noguera Martín.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Barcelona.....	116	Joaquín Tomás Loscos.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Cádiz.....	117	Hildefonso Molina Posadas.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Toledo.....	118	Eusebio Loma Castaño.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante militar de Osuna.....	119	Manuel Camáñez Delgado.....	500	13	Enero.....	1916
Comandante del Apostadero de Cartagena.....	120	Narciso Barberá Giralt.....	500	13	Enero.....	1916
Alcalde de Chimillas.....	121	Tomás Laborda Bara.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Huelva.....	122	Juan Garrido Domínguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Córdoba.....	123	Antonio Torrero Castellano.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	124	Nicolás Sáenz de Zaitegui y Martínez de Aroma.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Madrid.....	125	Jerónimo Samper Serrano.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Legarda.....	126	Tomás Arregui Vidaurre.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Granada.....	127	José María Rodríguez Pleguezuelos.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	128	Alfonso Alarcón Andrés.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	129	Juan Estibáñez y López de Murga.....	500	13	Enero.....	1916

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN QUE SE LES CONSIGNA EL PAGO	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Gracias pensionadas que posean.	FECHA DEL NACIMIENTO		
	PUEBLO	PROVINCIA		Día.	Mes.	Año.
Murcia	Mula	Murcia	»	27	Junio	1833
Sevilla	Calle de la Alhóndiga, 74	Sevilla	Una.	28	Junio	1833
Idem	Chucena	Huelva	Una.	29	Junio	1833
Coruña	Calle de la Florida, 2	Coruña	»	1.º	Julio	1833
Zamora	Cubillos	Zamora	»	5	Julio	1833
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Pozuelo de Alarcón	Madrid	Una.	6	Julio	1833
Alicante	Petrel	Alicante	»	8	Julio	1833
Castellón	Benicarló	Castellón	»	11	Julio	1833
Murcia	Mula	Murcia	»	11	Julio	1833
Sevilla	Brenes	Sevilla	»	18	Julio	1833
Granada	Calle Garrido, 37	Granada	»	23	Julio	1833
Alicante	Llano del Molino, 26	Alicante	»	30	Julio	1833
Huelva	La Palma	Huelva	»	4	Agosto	1833
Oviedo	Nava	Oviedo	Una.	6	Agosto	1833
Lérida	Menarguens	Lérida	»	13	Agosto	1833
Barcelona	Calle de Torre Vilana	Barcelona	Una.	13	Agosto	1833
Lugo	Foz	Lugo	»	15	Agosto	1833
Málaga	Cómpeta	Málaga	»	20	Agosto	1833
Ávila	Povales del Hoyo	Ávila	Una.	25	Agosto	1833
Barcelona	Calle Mathen, 14	Barcelona	»	29	Agosto	1833
Coruña	Parroquia de San Félix de Sales, Ayuntamiento de Vedra	Coruña	»	6	Septiembre	1833
Zaragoza	Zuera	Zaragoza	Una.	7	Septiembre	1833
Guadalajara	Sauca	Guadalajara	»	8	Septiembre	1833
Oviedo	Parroquia de Torazo, Ayunta- miento de Cabranes	Oviedo	»	8	Septiembre	1833
Salamanca	Bogajo	Salamanca	»	8	Septiembre	1833
Alicante	Almoradi	Alicante	»	12	Septiembre	1833
Teruel	Cantavieja	Teruel	»	16	Septiembre	1833
Alava	Salcedo	Alava	»	18	Septiembre	1833
Alicante	Villa del Pinoso	Alicante	»	20	Septiembre	1833
Palencia	Arconada	Palencia	Una.	23	Septiembre	1833
Salamanca	Fuente de S. Esteban	Salamanca	»	29	Septiembre	1833
Sevilla	Cazalla de la Sierra	Sevilla	»	2	Octubre	1833
Salamanca	Sobradillo	Salamanca	Una.	14	Octubre	1833
Cuenca	Huete	Cuenca	»	19	Octubre	1833
Pontevedra	Parroquia de Franqueira, Ayun- tamiento de Cañiza	Pontevedra	»	20	Octubre	1833
Córdoba	Andújar	Jaén	»	21	Octubre	1833
Guadalajara	Ricofrío	Guadalajara	»	22	Octubre	1833
Huelva	Huelva	Huelva	»	29	Octubre	1833
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas	Calle Dr. Salgado, 8	Madrid	»	31	Octubre	1833
Orense	Parroquia Esposende, Ayunta- miento de Ribadavia	Orense	Una.	2	Noviembre	1833
Almería	Benahadux	Almería	»	2	Noviembre	1833
Pontevedra	Parroquia de Oros, Ayuntamien- to de La Cañiza	Pontevedra	»	7	Noviembre	1833
Logroño	Calle Marqués de San Nicolás, 81	Logroño	»	11	Noviembre	1833
Oviedo	Parroquia de Boinás, Ayunta- miento de Miranda	Oviedo	Una.	14	Noviembre	1833
Sevilla	Ecija	Sevilla	»	15	Noviembre	1833
Córdoba	La Rambla	Córdoba	»	17	Noviembre	1833
Málaga	Cómpeta	Málaga	»	21	Noviembre	1833
Guipúzcoa	Calle del Príncipe, 5	San Sebastián	»	24	Noviembre	1833
Alicante	Alcolecha	Alicante	»	29	Noviembre	1833
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Calle Santa Matilde, 4	Madrid	»	29	Noviembre	1833
Alicante	Callosa de Segura	Alicante	»	30	Noviembre	1833
Granada	Motril	Granada	»	2	Diciembre	1833
Barcelona	Calle Sagtes, 31 (barrio de San Gervasio)	Barcelona	»	4	Diciembre	1833
Cádiz	Jerez de la Frontera	Cádiz	»	10	Diciembre	1833
Toledo	Villarrubia de Santiago	Toledo	Una.	15	Diciembre	1833
Sevilla	Osuna	Sevilla	»	15	Diciembre	1833
Barcelona	Badalona	Barcelona	»	16	Diciembre	1833
Huesca	Chimillas	Huesca	»	21	Diciembre	1833
Huelva	Villalba del Alcor	Huelva	»	22	Diciembre	1833
Córdoba	Belalcázar	Córdoba	»	22	Diciembre	1833
Alava	Gamarra Menor	Vitoria	»	23	Diciembre	1833
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Calle San Nicolás, 3	Madrid	Una.	29	Diciembre	1833
Navarra	Uterga	Navarra	»	29	Diciembre	1833
Granada	Baza	Granada	Una.	30	Diciembre	1833
Sevilla	Calle Santa Patrona, 4	Sevilla	»	1.º	Enero	1834
Alava	Archá, Ayuntamiento de Cuar- tago	Alava	»	2	Enero	1834

AUTORIDAD QUE HA CURSADO EL EXPEDIENTE	Número de orden.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Pensión anual que se les concede. Pesetas.	Fecha en que debe empezarse el abono de la pensión.		
				Día.	Mes.	Año.
Gobierno militar de Granada.....	130	Juan Alvarez Ortega.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Toledo.....	131	Benito Ortigosa Collado.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	132	Antonio Bermúdez Martín.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huelva.....	133	José Díaz Flores.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Chiclana.....	134	Vicente Gallego Naranjo.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Cádiz.....	135	Pedro Muñoz Ramírez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	136	Antonio Gómez Novoa.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	137	Diego Gómez Fraile.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	138	Manuel González Fernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huesca.....	139	José Pequera Balaguer.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Teruel.....	140	Valero Giner Ballesteros.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Madrid.....	141	Miguel Reguero Fernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huelva.....	142	Romualdo Romero González.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Badajoz.....	143	D. Antonio Chinarro Torres.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Almería.....	144	José Aliaga Martínez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	145	Salvador Tovar Fuentes.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Guipúzcoa.....	146	José Benigno Ormazabal Zubelzu.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	147	Juan Manuel Obispo Muñoz.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	148	Francisco Escarrasa Palma.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	149	Manuel Cuervo González.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Madrid.....	150	Julián Angulo Alcalde.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Alava.....	151	Ignacio Peña Echevarría.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huelva.....	152	Vicente del Valle Bermúdez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	153	Manuel Lorenzo Rodríguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Valencia.....	154	José Esquer Navarro.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	155	José Solís Rodríguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de León.....	156	Baldomero García López.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Otívar.....	157	Francisco Alaminos Moya.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Sevilla.....	158	Francisco Peñuela Hernández.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Castellón.....	159	Adrián Monserrat Camafios.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	160	Juan Torres Recio.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Albacete.....	161	Blas Mansilla Gómez.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Vega de Santa María.....	162	Felipe Berlanas Mayoral.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Madrid.....	163	Gregorio Escudero Sotos.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra.....	164	José Gómez San Juan.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Gerona.....	165	Juan Cortada Ferreros.....	500	13	Enero.....	1916
Interesado.....	166	Benito Bernabéu Carbonell.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Huelva.....	167	Benito Blanco Alamillo.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Barcelona.....	168	Miguel Carreras Panellas.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	169	Manuel Fernández Muñoz.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Palencia.....	170	Casto San José Expósito.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	171	Juan Andrés María del Rosario.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	172	Pedro García Carrión.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Málaga.....	173	Francisco Villasana López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Toledo.....	174	Manuel Pérez López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Cáceres.....	175	León Gamino Domínguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem.....	176	Felipe Pérez Britos.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lérida.....	177	Miguel Pelegrí Marsal.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Sevilla.....	178	Aniceto Farfán Guerra.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Alozaina.....	179	Andrés Bermúdez Aguilar.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno militar de Málaga.....	180	Juan Merchán Tineo.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Pontevedra.....	181	Manuel Blanco Landín.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Zaragoza.....	182	Joaquín Espinosa López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	183	Blas García Ruiz.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Burgos.....	184	Marcos Mantrana Urrójoia.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	185	Nicolás Ocaña Rodríguez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Soria.....	186	Prudencio Pascual Marco.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Vizcaya.....	187	Prudencio Bengoa Iñurría.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	188	Francisco Rodríguez Fuente.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Lugo.....	189	José Barros López.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Gerona.....	190	Manuel Montalat Blanch.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Oviedo.....	191	Manuel Pérez Valentín.....	500	13	Enero.....	1916
Ayuntamiento de Catral.....	192	Pedro Cortés García.....	500	13	Enero.....	1916
Gobierno Militar de Almería.....	193	Pedro Alarcón Sánchez.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Huesca.....	194	Isidro Torres Raudex.....	500	13	Enero.....	1916

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN QUE SE LOS CONSIGNA EL PAGO	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Cruces distinguidas que poseen.	FECHA DEL NACIMIENTO		
	PUEBLO	PROVINCIA		Día.	Mes.	Año.
Granada	Gualchos	Granada	»	5	Enero	1834
Toledo	Carmena	Toledo	»	12	Enero	1834
Sevilla	Eoija (casa A ilo)	Sevilla	»	15	Enero	1834
Huelva	La Palma	Huelva	»	19	Enero	1834
Jaén	Obielana de Segura	Jaén	»	22	Enero	1834
Cádiz	Conil	Cádiz	»	25	Enero	1834
Orense	Tuy	Pontevedra	Una.	27	Enero	1834
Granada	Laroles	Granada	Una.	30	Enero	1834
Sevilla	Calle del Vidrio, 25	Sevilla	»	31	Enero	1834
Huesca	Azanuy	Huesca	»	1.º	Febrero	1834
Teruel	Castellote	Teruel	»	2	Febrero	1834
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Costanilla de los Desamparados, número 17	Madrid	»	4	Febrero	1834
Huelva	Cartagana	Huelva	»	7	Febrero	1834
Badajoz	Barcarrota	Badajoz	»	9	Febrero	1834
Almería	Lubrín	Almería	»	9	Febrero	1834
Málaga	Iznato	Málaga	»	13	Febrero	1834
Guipúzcoa	Tolosa	Guipúzcoa	»	13	Febrero	1834
Granada	Cogollos de Guadix	Granada	»	14	Febrero	1834
Sevilla	Coria del Río	Sevilla	»	14	Febrero	1834
Oviedo	Parroquia de Llamero, Ayunta- miento de Cadanco	Oviedo	»	15	Febrero	1834
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Hospital del Carmen, calle de Atocha	Madrid	»	16	Febrero	1834
Alava	Saracho	Alava	»	18	Febrero	1834
Huelva	Villalba del Alcor	Huelva	»	22	Febrero	1834
Pontevedra	Parroquia de Albeo, Ayuntamien- to de Creciente	Pontevedra	»	24	Febrero	1834
Valencia	Cataday	Valencia	»	26	Febrero	1834
Sevilla	Calle de Cantarranas	Sevilla	»	27	Febrero	1834
León	Peceñil, Ayuntamiento de Villa- mol	León	»	27	Febrero	1834
Granada	Otívar	Granada	»	28	Febrero	1834
Sevilla	Calle de Castilla, 90	Sevilla	»	3	Marzo	1834
Castellón	Portell	Castellón	»	5	Marzo	1834
Sevilla	Villanueva de San Juan	Sevilla	»	8	Marzo	1834
Albacete	Ontuvo	Albacete	»	8	Marzo	1834
Avila	Vega de Santa María	Avila	»	10	Marzo	1834
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Calle de Antonio Méndez, 44	Madrid	Dos.	12	Marzo	1834
Soria	Arévalo de la Sierra	Soria	»	14	Marzo	1834
Gerona	Rosas	Gerona	»	18	Marzo	1834
Alicante	Tibi	Alicante	»	21	Marzo	1834
Huelva	Valverde del Camino	Huelva	»	27	Marzo	1834
Barcelona	Villafranca del Panadés	Barcelona	Una.	2	Abril	1834
Sevilla	Calle de Méndez Alvaro, 7	Sevilla	»	2	Abril	1834
Palencia	Cevico de la Torre	Palencia	»	3	Abril	1834
Málaga	Calle Ruiz de la Herranz, núm. 1	Málaga	Una.	5	Abril	1834
Sevilla	La Roda	Sevilla	»	5	Abril	1834
Málaga	Fuengirola	Málaga	»	7	Abril	1834
Toledo	Bargas	Toledo	»	9	Abril	1834
Cáceres	Berzocana	Cáceres	»	11	Abril	1834
Idem.	Valencia de Alcántara	Idem.	»	12	Abril	1834
Lérida	Torres de Segre	Lérida	Dos.	13	Abril	1834
Sevilla	Cantillana	Sevilla	»	17	Abril	1834
Málaga	Alozaina	Málaga	»	19	Abril	1834
Idem.	Istan	Idem.	»	20	Abril	1834
Pontevedra	Parroquia de San Andrés de Geve, Ayuntamiento de Geve	Pontevedra	»	21	Abril	1834
Zaragoza	Romanos	Zaragoza	Una.	23	Abril	1834
Granada	Viznar	Granada	»	26	Abril	1834
Vizcaya	Mena-Mayor, Ayuntamiento de Valle de Mena	Vizcaya	»	25	Abril	1834
Granada	Farque	Granada	»	27	Abril	1834
Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	Almaluez	Soria	»	28	Abril	1834
Vizcaya	Elorrio	Vizcaya	»	28	Abril	1834
Oviedo	Parroquia de Arlos, Ayuntamien- to de Llanera	Oviedo	»	4	Mayo	1834
Lugo	Idem de Santa Marta, Ayunta- miento de Samos	Lugo	»	9	Mayo	1834
Gerona	Figuerras	Gerona	»	10	Mayo	1834
Oviedo	Parroquia de San Fructuoso, Ayuntamiento de Tineo	Oviedo	»	11	Mayo	1834
Alicante	Catral	Alicante	»	13	Mayo	1834
Almería	Cuevas	Almería	»	15	Mayo	1834
Huesca	Barbastro	Huesca	»	15	Mayo	1834

AUTORIDAD QUE HA CURSADO EL EXPEDIENTE	Número de orden.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Pensión anual que se les concede. — Pesetas.	Fecha en que debe emp ar el abono de la pensión.		
				Día.	Mes.	Año.
Gobierno militar de Ciudad Real.....	195	Pedro Prudenciano Sánchez Manjavacas y Fernández Galindo, conocido por Prudenciano Manjavacas Galindo.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Granada.....	196	Juan Rodríguez Manzano.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de León.....	197	Juan Antonio Mediavilla de la Fuente...	500	13	Enero.....	1916
Idem de Burgos.....	198	Blas Villaescusa Saura.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Tarragona.....	199	Juan Ribé Codinach.....	500	13	Enero.....	1916
Idem de Albacete.....	200	Fernando Vizcaya Campayo.....	500	13	Enero.....	1916

Madrid, 4 de Noviembre de 1916.—El General Secretario, César Aguado.

ción de Cádiz, para prestar declaración en causa por homicidio, instruida por ante mí. 14477

3806

CRUZ BERMUDEZ, Salvador, hijo de Aurelio y María; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 42, tienda; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.428 de orden del corriente año. 14549

3807

CHAO LAMAS, José, domiciliado últimamente en Isaac Peral, 42, bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 24 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 14430

3808

FERRERO VIDAL, Virtudes, José Ferrero Salvá y Asunción Vidal Morales; domiciliadas últimamente en Valencia, calle Gracia, número 112; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por desaparición y corrupción de la Virtudes. 14413

3809

FERNANDEZ CADIZ, Juan; de unos cuarenta años, alto, moreno, enjuto de cara, que hace vida marital con María Filigrana Fajardo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marbella para prestar declaración en la causa número 47 de 1916, sobre hurto, contra José Fernández Martín. 14400

3810

GARCÉS MARTINEZ, Juana; hija de Matias y Casimira; domiciliada últimamente en la Travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, tercero derecha; comparecerá, el día 30 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato de obra, instruido contra Francisco Prieto, con el número 2.557 del año actual. 14465

3811

GARCIA PEREIRA, Domingo; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 3, patio, número 4; comparecerá el

día 25 de Noviembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 14435

3812

GOMEZ MARTIN, Manuel; de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, vecino de Málaga; domiciliado últimamente en Puente Genil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), con la buza que obra en su poder en clase de depósito. 14320

3813

GONZALEZ HIGUERO, Felipe; hijo de Pedro é Inocencia; domiciliado últimamente en el Callejón de Cuenca, número 4 (Cuatro Caminos); comparecerá el día 2 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 14535

3814

GONZALEZ MARTINEZ, Concepción; hijo de Mariano y de María; domiciliada últimamente en Mesonero Romanos, número 38, principal; comparecerá el día 30 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma, bajo el número 2.464 del año actual. 14462

3815

GONZÁLEZ MURIEL, Jacinto, de treinta y dos años, hijo de Mariano y Joaquina, de estado soltero; profesión carpintero, natural y vecino de Valladolid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de hacerle saber la calificación fiscal, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14489

3816

GONZÁLEZ TORREJÓN, Marcelino, natural de Segovia, de estado soltero; profesión jornalero, de veinte años, hijo de Pedro y Tomasa; domiciliado últimamente en Palma, 31; condenado por vejación; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14421

3817

GUTIERREZ, Angel; domiciliado últimamente en el paseo de las Yserías; comparecerá, el día 30 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 14524

3818

HERNANDEZ BARONA, natural de Encinas, Segovia, de estado soltero; profesión jornalero, de treinta años, hijo de Ildefonso y María; domiciliado últimamente en Raimundo Lulio 6, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14422

Juzgado de Primera Instancia

ALBUÑOL

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente encargo á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un saco conteniendo cinco cuartillas de trigo, que fué robado en uno de los primeros días del pasado mes de Septiembre, y como media fanega de almendra corta partida, pero sin separar la cáscara de la pepita, y como media fanega de almendra corta sin partir, que igualmente fueron robadas en la mañana del 18 de referido mes de Septiembre, todo de la casa de José Sánchez Melero, vecino de Fregenite, residente en el anejo Ollas, y se remitan á este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Albuñol á 12 de Octubre de 1916.—Alfonso Pérez Martínez.—El Secretario, Alfredo Fernández.

JO—14356

ANTEQUERA

El 18 de Octubre último desaparecieron del monte Samedilla, término municipal de esta ciudad, dos cerdos de las señas que al final se dirán, propios del vecino de la misma Gabriel Rico Galeote.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su busca, y caso de encontrarlos ó cualquiera de ellos los pongan á dispo-

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN QUE SE LES CONSIGNA EL PAGO	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Cruces pensionadas que posean.	FECHA DEL NACIMIENTO		
	PUEBLO	PROVINCIA		Día.	Mes.	Año.
Ciudad Real.....	Campo de Criptana.....	Ciudad Real..	»	19	Mayo.....	1834
Granada.....	Murtas.....	Granada.....	»	23	Mayo.....	1834
León.....	Burón.....	León.....	»	25	Mayo.....	1834
Burgos.....	Asilo del Refugio.....	Burgos.....	»	29	Mayo.....	1834
Tarragona.....	Alió.....	Tarragona.....	»	30	Mayo.....	1834
Albacete.....	Molinicos.....	Albacete.....	»	30	Mayo.....	1834

ción de este Juzgado con poseedores ilegítimos.

Señas.

Los dos colorados oscuros, como de unos cinco arrobas cada uno.

Dado en Antequera á 10 de Noviembre de 1916.—Joaquín González Mariño.

JO—14359

CACERES

Por la presente, y á virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en la demanda de pobreza incidental del juicio declarativo de menor cuantía que se intenta entablar por Josefa y Antonina Cuesta Rojo, contra D. Vicente Palomar y D.^a Telesfora Berenguer Belloto, así como contra cuantas personas se crean con derecho á dos décimas partes del valor de la casa número 1 de la calle de Grajas, de esta capital, estando representadas las actoras por el Procurador don Adrián Calderas, é ignorándose el actual paradero y domicilio de los demandados, se ha acordado conferirles traslado de la demanda, emplazándoles para que dentro del término de nueve días hábiles, siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan á contestarla si les conviene, personándose en autos, apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma á los demandados D. Vicente Palomar, D.^a Telesfora Berenguer Belloto y á cuantos se crean con derecho á la participación indicada, pongo la presente, que firmo en Cáceres á 7 de Noviembre de 1916.—El Secretario, Juan Gaona.

JC—357

CORUÑA

D. Marcial del Río y Díaz, Juez de primera instancia interino de Coruña.

Hace público: Que en 2 de Septiembre último ha fallecido en esta ciudad don Carlos Domingo Grinwal, hijo legítimo de D. Carlos y D.^a Natalia, natural de Concordia, provincia de Entreríos, que nació en 4 de Agosto de 1872, no teniendo noticia que haya otorgado testamento, por cuya razón, á medio del presente edicto se llama á los que se crean con derecho á la herencia del causante para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, previa justificación de aquel derecho, á medio de los correspondientes documentos, acompañados en su caso del árbol genealógico para unir al expediente de declaración de herederos que en este Juzgado se instruye.

Dado en Coruña á 25 de Octubre de 1916.—Marcial del Río y Díaz.

JC—360

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que por las primeras se den las órdenes oportunas y por los segundos se proceda á la busca y ocupación de los efectos que al final se expresarán, propiedad del vecino de esta villa Francisco Guerrero Domínguez, y que fueron robados en la noche del 8 al 9 del actual de una tienda de comestibles, poniéndolos á disposición de este Juzgado, así como á los sujetos en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 139 del año actual.

Efectos robados.

Unos 30 kilos de azúcar.

Unos 12 kilos de café.

Ocho barras de jabón.

Un cuarto de arroba de chorizos.

Medio cuarto de arroba de morcillas.

Medio cuarto de arroba de tocino.

Una libra de chocolate.

Una docena de pañuelos blancos, de jaretón.

Dado en Fuente de Cantos á 9 de Noviembre de 1916.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín.

JO—14372

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 137 del año actual, por hurto de una yegua, cuyas señas al final se expresarán, la cual fué sustraída en la mañana del día 21 de Octubre último de la dehesa denominada Pimpollo, del término de Monesterio, propiedad del vecino de esta villa, Tomás Fernández Blázquez, he acordado se publique el presente para que por todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la yegua.

De quince años, alzada 1,37 metros, capa castaña, raza española, pelos blancos en los costillares, hierro el de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda.

Dado en Fuente de Cantos á 8 de Noviembre de 1916.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín.

JO—14371

GANDÍA

D. Clemente del Pino y Sainz, Juez de primera instancia de Gandía y su partido.

Hago saber: Que el día 28 del actual falleció en su domicilio de esta ciudad, calle de Oliva, número 3, José Ramón Chafer y Bañó, al parecer sin testamento, sin dejar descendientes ni ascendientes, y se llama por el presente á los que se crean con derecho preferente á la herencia del finado, para que comparezcan en el término de un mes en las diligencias sobre prevención del abintestado de dicho causante, provistos de los oportunos documentos, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho.

Gandía, 30 de Octubre de 1916.—Clemente del Pino.

JC—358

Conforme á lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido por providencia de hoy, en el procedimiento de apremio que de oficio se sigue en este Juzgado contra D.^a Dolores Ivars Ruiz, soltera, de treinta y cuatro años de edad y vecina de Madrid, en Diciembre de 1911, que habitaba con su hermano D. Rafael Ivars Ruiz en el piso tercero de la casa número 2 de la calle de Pozas, de la Corte, con cédula personal entonces del número 1.260, de la clase 11.^a, ignorándose su actual domicilio, para exigir de la misma el pago á que fué condenada de las costas ocasionadas en la Audiencia de Valencia con motivo de cierta apelación que interpuso y le fué admitida contra una providencia dictada en los autos incidentales de pobreza que promovió para litigar con D.^a Edelmira Ivars García y otros, por la presente se requiere á dicha D.^a Dolores Ivars Ruiz para que en término de nueve días haga efectiva la cantidad de 263,75 pesetas á que ascendían las mencionadas costas, bajo apercibimiento de procederse á su exacción por la vía de apremio.

Gandía, 4 de Noviembre de 1916.—El Secretario judicial, P. H., Andrés Cruaños.

JC—359

GERONA

D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de causa criminal seguida por coartabando de caballerías, se cita y llama á Jacinto Torrent Cios, que residía en la calle Mayor, número 50, de la villa de

Hostalrich, cuyo actual paradero se ignora, que compró á Isidro Oliva seis cabezas de ganado mular, que dió de alta en el Registro de Hostalrich, á fin de que comparezca en este Juzgado en el término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de este edicto, á fin de recibirle declaración audiencia en la mentada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Gerona á 12 de Octubre de 1916.—Juan Arnet y Ferrera.

JO—14335

INCA

D. Ignacio de Seca y Grijalba, Juez de Instrucción del partido de Inca (Balears).

Por el presente edicto se hace saber á Juan Fúster Mayol, hijo de Gabriel y Magdalena, casado, herrero, natural de Santa María y domiciliado últimamente en Inca (Balears), hoy en ignorado paradero; que la Audiencia Provincial de Palma, en providencia de 2 de Enero de 1912, le declaró reincidente de la condena que se le impuso en la causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones por imprudencia temeraria, instruida en este Juzgado contra el referido Fúster.

Y para que sirva de notificación en forma al propio Juan Fúster y Mayol, se libra el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Inca, 4 de Noviembre de 1916.—Ignacio de Seca.—El Secretario, Miguel Campos.

JO—14377

LUCENA

D. Mariano de Cáceres y Martínez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se citan, llaman y emplazan al dueño ó dueños del dinero y alhajas que á continuación se expresan, y que le han sido ocupadas por la Guardia Civil á María Amaya Jiménez, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para recibirle declaración en el sumario que se instruye por hurto, y hacerle entrega de dicho dinero y alhajas, una vez que acrediten su pertenencia.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial practiquen diligencias en averiguación de los dueños de dicho dinero y alhajas, y de conseguirlo les citen de comparecencia ante este Juzgado, con el objeto expresado.

Objetos ocupados.

Tres billetes del Banco de España, por valor de 100 pesetas cada uno.

Otro billete del Banco de España, por valor también de 100 pesetas.

Otro billete del Banco de España, por valor de 50 pesetas.

Otro billete del Banco de España, por valor de 25 pesetas.

Treinta y una pesetas en monedas de plata.

Un par de pendientes de oro, con cajastuche negra.

Un par de rositas de oro, grandes, redondas, con piedras.

Un anillo de oro, de señora.

Lucena, 8 de Noviembre de 1916.—Mariano de Cáceres y Martínez.—El Secretario judicial, Licenciado Antonio F. de Burgos.

JO—14380

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en providencia dictada en 24 de Abril último, acordó que de la demanda de mayor cuantía promovida por D.^a Manuela Millor Pérez contra D. José Ramírez Ramos y otros sobre reclamación de cantidad, se confiara traslado á las diferentes personas demandadas por la parte actora, entre las que se encontraban D. Hermenegildo de la Fuente y Rico y D. Rolando Kiley Natam.

En su consecuencia, mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de estos dos últimos, y toda vez que no han comparecido dentro del término del emplazamiento que al efecto les fué hecho, se les hace este segundo llamamiento, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan y se personen en forma en los aludidos autos, previéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que en mi Secretaría obran las copias simples correspondientes, que les serán entregadas al personarse.

Madrid 7 de Noviembre de 1916.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez.

JO—361

En virtud de providencia del señor Juez de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por daños, se cita á Luisa Díaz Pastor, que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 26, piso bajo, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración como testigo; bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de cinco á 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarla á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 9 de Noviembre de 1916.—El Secretario.—V.^o B.^o: El Juez, Félix Jarabo.

JO—14385

TETUÁN

D. Arcadio Conde Ortegui, Juez de primera instancia de Tetuán y su partido.

Por el presente se cita y llama á Encarnación Arroyo Vilches, conocida por la Coral, de veintiocho años de edad, hija de Manuel y Antonia, soltera, natural de Málaga distrito de la Merced, que residió algún tiempo en Tetuán, y que parece marchó á la República Argentina, ignorándose su paradero, perjudicada en causa número 6 de 1915, seguida contra Domingo Díaz Morales y otros por expedición de billetes del Banco de España falsos, para que en el término de quince días, contados desde su inserción en el *Boletín Oficial* de la Zona de Influencia en España de Marruecos, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de España, antiguo Hotel Victoria para hacerle entrega de la suma de 52,75 pesetas, que en concepto de indemnización le fué asignada en el prorrateo acordado por la Superioridad entre los perjudicados en la causa de referencia, por ser insuficientes las cantidades intervenidas que les correspondían percibir para solventar las indemnizaciones, preventiva que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Tetuán, 7 de Noviembre de 1916.—Arcadio Conde Ortegui.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Sarsala.

JO—14349

TRUJILLO

D. Francisco Nieto Pérez, Juez de Instrucción interino del partido de Trujillo.

Ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, el cual desapareció de una cuadra del pueblo de Santa Cruz de la Sierra en la noche del 29 al 30 del pasado mes, siendo de la propiedad del vecino de dicho pueblo Manuel Fernández Bazaga, así como del semoviente y efectos que también desaparecieron en la misma noche de otra cuadra próxima á la del Manuel Fernández y propios de Manuel Rodríguez Gil.

Y si fueren habidos los pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su adquisición.

Señas de los semovientes y efectos.

De Manuel Fernández:

Una burra rucia, frontina, cerrada, de buena alzada, desherrada de las cuatro extremidades y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

De Manuel Rodríguez:

Una albarda nueva.
Dos cinchas y demás enseres.
Un pantalón.
Unas alforjas.
Tres sacos de abono vacíos.
Una correa nueva.
Un candil, y
Una gallina.

Dado en Trujillo á 10 de Noviembre de 1916.—Francisco Nieto Pérez.—Por su mandado, Joaquín Mediavilla.

JO—14411

INSTRUCCIÓN DE LA DE VIGILANCIA.

ANDRAITX

D. Miguel Roca y Gelabert, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Andraitx.

Por la presente, y en cumplimiento á lo que determina la Real orden fecha 21 de Febrero de 1915, hago saber: Que por auto recaído en expediente instruido en esta Ayudantía por extrarfo de la cédula de actividad expedida en 12 de Octubre de 1912 con el folio 46 á favor del inscrito de este trozo, Miguel Flexas y Juan, ha sido anulado dicho documento.

Andraitx, 30 de Octubre de 1916.—El Ayudante de Marina, Miguel Roca.

JM—4015 bis

SADA

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruido para acreditar la pérdida de la cédula de disponible correspondiente al inscrito Agustín Antonio de Pico Caseiras, folio 146/902 de Sada, recayó providencia fecha de hoy mandando se publique el presente edicto para general conocimiento, dejando nulo el referido documento.

Dado en Sada á 7 de Noviembre de 1916.—Antonio Rodríguez.

JM—4093